PRUEBA DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD Y PRUEBA DE ADMISIÓN

ANDALUCÍA, CEUTA, MELILLA y CENTROS en MARRUECOS

CURSO 2025-2026

GRIEGO II

CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CORRECCIÓN

BLOQUE A. TEXTO (Puntuación máxima: 6 puntos).

A.1. TRADUCCIÓN DE UN TEXTO GRIEGO (hasta 4 puntos).

La traducción se valorará con un máximo de cuatro (4) puntos. La traducción no se deberá limitar a una mera resolución de problemas morfológicos o sintácticos y, para alcanzar los cuatro puntos, el/la estudiante deberá traducir correctamente el texto completo, reflejando el significado del texto griego en una expresión correcta, clara y ordenada en castellano. No obstante, podrá obtener un número inferior de puntos en función de la cantidad de texto correctamente traducido. Para ello, se realizará la división del texto en pasajes y cada pasaje se calificará teniendo en cuenta las indicaciones de la siguiente rúbrica.

Valoración global	Número y tipo de errores	Cantidad de texto traducido
Perfecto	No hay o son muy pocos y no significativos	Completo
Casi perfecto	Hay pocos errores y son leves	Casi completo
Impreciso, pero resuelve	Hay varios errores leves o alguno grave, pero no impide(n) la comprensión del pasaje	Incompleto
Con errores	Hay varios leves y alguno grave, además afectan a la comprensión global del pasaje	Parcial
Vagamente relacionado con la interpretación correcta	Hay varios errores graves y la comprensión del pasaje es deficiente	Muy parcial
Nula relación con una interpretación correcta	Los errores impiden por completo la correcta interpretación del pasaje	Laguna (no se ha traducido)

A.2. ANÁLISIS SINTÁCTICO (hasta 1 punto).

El análisis sintáctico se valorará con un máximo de un (1) punto. Para alcanzar el punto, el/la estudiante deberá delimitar correctamente las estructuras de la oración (sintagmas y oraciones) e identificar correctamente sus funciones. Se podrá alcanzar una puntuación menor en función de aciertos parciales, de acuerdo con la siguiente escala:

- 1 punto si se delimita e identifica correctamente.
- 0,75 puntos si hay fallos escasos y poco significativos.
- 0,5 puntos si se hace bien solo una de las dos cosas.
- 0,25 puntos si hay fallos significativos.
- 0 puntos si hay muchos errores o son graves.

A.3. ANÁLISIS MORFOLÓGICO (hasta 1 punto).

El análisis morfológico se valorará con un máximo de un (1) punto. Para alcanzar el punto, el/la estudiante deberá identificar, en las formas nominales y adjetivales, el caso, número y género; en las formas verbales, el modo, tiempo, voz, número y persona (si los tuvieran). Además, en las formas nominales y adjetivales deberá enunciar correctamente el nominativo y genitivo singular para los nombres (y su artículo), y el nominativo singular (de los diferentes géneros) para los adjetivos; en las formas verbales, deberá enunciar correctamente la primera persona del singular del presente

de indicativo. Se podrá alcanzar una puntuación menor en función de aciertos parciales, de acuerdo con la siguiente escala:

- 1 punto si los dos términos están correctamente analizados.
- 0,75 puntos si hay algún error mínimo.
- 0,5 puntos si los dos términos contienen errores o si hay uno bien y uno mal.
- 0,25 puntos si contienen alguna información incorrecta.
- 0 puntos si los dos términos están mal.

BLOQUE B. LÉXICO Y ETIMOLOGÍA. (Puntuación máxima: 1 punto).

El bloque relativo a Léxico y Etimología se calificará con un máximo de un (1) punto. Para alcanzar el punto, de una parte, el/la estudiante deberá anotar un derivado castellano a partir de cada uno de los dos étimos griegos que se le propongan, valorándose cada derivado correcto con 0,25 puntos. De otra parte, el/la estudiante deberá explicar el significado de dos palabras castellanas en relación con su etimología de origen griego (ya sea con una definición completa en castellano, ya sea con la identificación del étimo o étimos griegos presentes en la palabra castellana junto con sus significados), valorándose con 0,25 puntos cada explicación etimológica correcta de la respectiva palabra castellana.

BLOQUE C. LITERATURA / ANTIGUA GRECIA / LEGADO Y PATRIMONIO. (Puntuación máxima: 3 puntos).

C.1. LITERATURA (hasta 2 puntos).

El apartado relativo a la Literatura se valorará con un máximo de dos (2) puntos. Para alcanzar los dos puntos, el/la estudiante deberá escoger entre dos fragmentos de dos autores diferentes y, sobre el fragmento elegido, deberá:

1) Identificar a qué género pertenece, valorándose con 0,25 puntos la identificación correcta.
2) Indicar su autoría, valorándose con 0,25 puntos la indicación correcta del autor/a.
3) Describir brevemente las características del género literario del fragmento elegido y ejemplificar una de ellas en dicho fragmento, valorándose la descripción y ejemplificación correctas con 1 punto en total.
4) Hacer un comentario relacionado con algún aspecto del texto (tópicos, personajes, argumentos, etc.), valorándose el comentario correcto del aspecto requerido con 0,5 puntos.

Se tendrá en cuenta la precisión, claridad y concisión en las respuestas a cada una de las cuestiones planteadas sobre el texto elegido, además de la exactitud de los contenidos y de la corrección de la redacción.

C.2. ANTIGUA GRECIA / LEGADO Y PATRIMONIO (hasta 1 punto).

El apartado relativo a Antigua Grecia, Legado y Patrimonio se valorará con un máximo de un (1) punto. Para alcanzar el punto, el/la estudiante deberá relacionar entre sí los elementos de un cuadro con tres columnas y cuatro filas. Cada columna contendrá respectivamente un nombre, una categoría y una característica referidos o bien a un autor/a literario/a, o a un género literario, o a un personaje histórico, o literario, o mitológico. Cada fila del cuadro correctamente relacionada se valorará con 0,25 puntos.